

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

11.2 Vicerrectorado de Formación Permanente

11.2.10. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del convenio de colaboración suscrito entre la Diputación Foral de Álava, la UNED y la Fundación “Beti Gizartean”, para la realización de un programa de formación- “Experto en desarrollo profesional en salud mental común, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil once.